SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 27 DE MARZO DE 2018

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 10:00 a.m., del día marzo de 2018, se reunieron en el Auditorio del MAC, bajo la presidencia del Señor Alcalde ALFREDO MARCOS ARTEAGA; y contando con la presencia de los siguientes Regide Distritales:

- 1. MARCO ANTONIO MORI ALVARADO
- 2. JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON
- 3. ANGELICA ROSARIO RIOS RAMIREZ
- 4. ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO
- 5. OLGA DE JESUS RAMIREZ REATEGUI
- 6. JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
- 7. JENNIFER FARRAT CUBAS SANCHEZ
- 8. LIBORIO TAFUR MELENDEZ
- 9. JORGE ENRIQUE ROCHA SANCHEZ
- 10. PATRICIA MONICA HERRERA BARRIENTOS
- 11. ANGEL ERNESTO DAMIAN CAMAHUALI
- 12. CESAR GASTON PEREZ BARRIGA
- 13. LUIS REY AMAYA PINGO

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

(Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Zoncejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros y la Memoria Institucional 2017 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. Expositor: Javier Gómez Ríos - Subgerente de Finanzas, Carmen Guzmán Velásquez – Jefa de Contabilidad y Joaquin Maraví Miller – G. de Planificación Local y Presupuesto. Pasa a la orden del día.
- 2.- Aprobación del Plan de Seguridad Ciudadana. Expositor: Luis Valencia Hirano Gerente de Seguridad Ciudadana. Pasa a la orden del día.
- 3.- Ordenanza Municipal que establece beneficios tributarios para personas de 65 años a más del distrito de Ventanilla. Expositor: Pedro Yanac Pariasca - Gerente de Rentas Municipales. Pasa a la orden del día.
- 4.- Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento del Presupuesto Participativo por Resultados en el distrito de Ventanilla para el año 2019. Expositor: Joaquin Maraví Miller - G. de Planificación Local y Presupuesto. Pasa a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA PUNTOS DE AGENDA

1.- Aprobación de los Estados Financieros y la Memoria Institucional 2017 de la Municipo Distrital de Ventanilla.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 21

- 1.- Aprobar la Memoria Institucional 2017 y los Estados Financieros y Presupuestarios del ejercicio 2017 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- 2.- Encargar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación Local y Presupuesto.
- 2.- Aprobación del Plan de Seguridad Ciudadana.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 22

1.- Aprobar la Ordenanza Municipal que ratifica la actualización del Plan Local de Seguridad Quadadana – 2018, aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla.

Encargar a la Gerencia de Seguridad Ciudadana el cumplimiento del presente Acuerdo.

3.- Ordenanza Municipal que contiene beneficios tributarios para las personas mayores de 65 años.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 23

- 1.- Aprobar la Ordenanza Municipal que contiene beneficios tributarios para las personas mayores de 65 años que se encuentren registrados como contribuyentes del distrito
- 2.- Encargar a la Gerencia Rentas Municipales y a la Subgerencia de Administración Tributaria el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.
- **4.-** Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento del Presupuesto Participativo por Resultados en el distrito de Ventanilla para el año 2018.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 24 069

1.- Aprobar la Ordenanza que regula el Reglamento para el Proceso de Presupuesto Participativo por Resultados en el Distrito de Ventanilla para el año 2019.

2.- Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y a la Gerencia de Planta Local y Presupuesto, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la vispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las reconstrues 12:30 p.m., dándose por finalizada la Sesión.

Omar Alfredo Marcos Arteaga

MU SPALIDAD PISTY MANAGIPAL
SEED OF THE SE